

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

ESTADO No. 32

FECHA: 04 DE MARZO DE 2019

	PROCESO	NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	FOLIO PROV.	Nº DE AUTOS
1	EJ. ALIM.	11001311002120140076300	GLORIA ESPITIA CHAVEZ	OMAR BAÑOS MORALES	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS	01/03/2019	122	1
2	EJ. ALIM.	11001311001620110115000	JENNY ALEXANDRA ERAZO MUÑOZ	MIGUEL ANGEL SARQUES PLATA	ORDENA OFICIAR-DEJAR SIN VALOR NI EFECTO AUTOS, PONE EN CONOCIMIENTO-IMPROBAR Y APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO-DECLARA TERMINACION DE PROCESO POR PAGO, PRESTAR CAUCIÓN.	01/03/2019	763-764 A 765 - 766 Y 22	4

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LA HORA DE LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARÍA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA